

## Nuevas perspectivas en la formación de profesores de Educación Física con relación a la discapacidad

*Sandra Lea Katz*

Participar como panelista del Congreso de Educación Física y Ciencias cada dos años significa un desafío para revisar nuestros discursos y ver qué fuimos modificando. En el Congreso anterior presenté algunas reflexiones con relación a qué era ser especialista en discapacidad (Katz, 2013). En este texto trato de reformular la pregunta a partir de los comentarios que fui intercambiando con profesores, colegas y estudiantes en pasillos y aulas, los cuales permitieron que hoy agudizara la cuestión central a transmitir, que es compartida por varios colegas, aunque en esta temática no hay mucho escrito que la confirme.

La idea es continuar poniendo en tensión qué es ser especialista en discapacidad, pero desde la mirada de la formación, es decir, qué tenemos para aportar los que formamos futuros docentes y profesionales, en este caso como profesora de una materia que aborda la discapacidad y Educación Física.

Los académicos que nos dedicamos a este tema reconocemos, según la forma de enunciar —por ejemplo si hablamos de discapacitado, Persona con Discapacidad (PcD), persona en situación de discapacidad, otredad, ideología de la normalidad, con necesidades especiales, capacidades diferentes, necesidades educativas especiales y podrían seguir muchos etcéteras— a que línea ideológica responde quien enuncia y de qué campo disciplinar proviene, pero un punto en el cual propongo sostener una posición crítica es la distancia que hay entre lo que *se dice* de la discapacidad en la formación de la educación superior y las necesidades, vivencias reales de las personas con discapacidad. Parecería que desde la academia

muchas veces nos quedamos discutiendo solo la terminología, mientras que en el afuera las personas con discapacidad viven diariamente demasiadas situaciones de inequidad e injusticia, y no es un tema muy preocupante el cómo se los llama. Sin desmerecer esta discusión, considero que no nos tendríamos que quedar solo en este punto y sí discutir nuestra responsabilidad a la hora de propiciar precisamente escenarios y realidades justas y equitativas.

En los últimos años se han producido cambios que propician un contexto alentador para generar transformaciones reales. La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2008), ratificada en Argentina con la ley 26378 y sus posteriores instrumentaciones para intervenir, modificar, denunciar; en función de la cual en varias oportunidades fuimos convocados desde la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos (Katz, Fernández & Pérez, 2013) para participar y aportar, como investigadores y docentes universitarios en diálogo con las organizaciones sociales, como por ejemplo la propuesta de modificación al art. 12 de la Convención<sup>1</sup>; asimismo en nuestro país está vigente la Ley N° 24.521 de Educación Superior, que hace referencia, entre otros temas, a los apoyos que se deben otorgar a las Personas con Discapacidad (PcD).

Este es el contexto. Contamos con el marco legal para que las PcD tengan garantizados sus derechos, pero esto no alcanza: debemos acompañar con un cambio cultural, y aquí los docentes y formadores de futuros profesionales tenemos una oportunidad histórica y la responsabilidad ética de ser los mediadores de estas transformaciones urgentes y necesarias. Hoy la sociedad y particularmente las personas con discapacidad requieren profesionales comprometidos y defensores de los derechos humanos con otra apertura, que dejen de mirar a la persona bajo la lupa del diagnóstico y el dedo señalador de lo incorrecto, desviado, de lo anormal, para comprender que en la sociedad todos tenemos los mismos derechos de disfrutar del ocio, practicar actividades deportivas y recreativas en espacios comunes y hacer usos de los bienes sociales y culturales, que deberían estar disponibles para todos los ciudadanos. Esto aún no ocurre, y es en gran parte responsabilidad de los docentes.

En la actualidad encontramos dispositivos que refuerzan la idea de que debe haber ámbitos exclusivos y diferenciados para las personas con discapacidad, y

---

<sup>1</sup> <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/DGCArticles12And9.aspx>.

a su vez fragmentados por patologías, con la ilusión de que están a cargo de profesionales especialistas en cada uno de esos recortes artificiales, y siempre con un fin terapéutico, reduciendo al sujeto al déficit, y con su consecuente registro de actividades rehabilitadoras —como equinoterapia, musicoterapia, entre otras— a las cuales ya no es que el niño *quiere* ir, como sería en muchos otros casos (con nuestros hijos, nuestra infancia, nuestros alumnos) sino que *debe* ir porque lo rehabilita. En la presentación del congreso anterior propuse inventar otras categorías, como deportes para extrovertidos, para pelados y/o peludos, si, al fin y al cabo, las categorías que hoy se promueven en el deporte para las PcD también son invenciones. ¿Que pasaría si los docentes empezáramos a dejar de sostenernos conceptual e ilusoriamente en parámetros que ofrece la biología y aportáramos una mirada social, cultural e historizada con la cual asumiéramos la responsabilidad de que el devenir del alumno depende en gran parte de nuestro accionar?

Sin querer generalizar, aunque son muy contadas las historias de PcD que realizan actividades en otros ámbitos donde no es la discapacidad lo que las convoca, sino el deseo y el sentirse parte de un grupo, los sistemas de salud y educación, las ofertas recreativas y casi todas las posibilidades de participación que se les garantizan a las personas con discapacidad están diseñadas recortando según la discapacidad o, en todo caso, convocando o unificando a todos los que tengan discapacidad, como si el de las PcD fuese un colectivo homogéneo, y eso es tan absurdo como ilusorio. Hay tantas diferentes formas de convivir con una discapacidad como personas con discapacidad existentes. Entonces, al formar a futuros profesionales deberíamos hacerlo para que trabajen en pos de que cualquier persona (Skliar, 2012)<sup>2</sup> participe en cualquier actividad que desee.

En la educación superior, la posibilidad de hablar y reflexionar sobre otros cuerpos, en este caso de las personas con discapacidad, parecería que es viable demarcando espacios exclusivos donde puedan ser nombradas, recortadas dentro de la diversidad humana. En todas las carreras de Educación Física (EF) de las universidades argentina se cuenta con materias tales como Didáctica para la integración, Educación Física Especial, EF Adaptada, EF para alumnos con necesidades educativas especiales, etc. Podemos pensar que estos espacios hoy son necesarios y reclamados por los estudiantes, ya que según refieren en sus

---

<sup>2</sup> Skliar en este texto profundiza sobre el concepto de *cualquieridad*.

comentarios: *recién en el último año tenemos una materia; hay una sola materia donde se ve a la discapacidad*. Entendemos que estamos transitando un período de la historia en el que requerimos estrategias tanto longitudinales como transversales. Hay un espacio donde se *lo habla, se lo describe*, pero igualmente se escucha que esto no es suficiente para *saber de discapacidad*.

En la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) fuimos viviendo un proceso de transformación. Pero en lo personal sigo en la búsqueda de cuál sería el camino coherente para pensar las prácticas docentes y la formación de futuros profesionales en clave de derechos humanos. Tuve la oportunidad de proponer —y que fuera bien recibida— otra forma de hacer presente la diferencia en los estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Educación Física: desde la transversalización. Podemos hacer un breve relato de cómo fue el proceso histórico. En la UNLP había una materia, Pedagogía Diferenciada, que como su nombre lo indica respondía a una ideología; allí nos enseñaron la frase: *los leves son educables, los moderados adiestrables y los severos custodiables* (Katz, 2013). En 1988 comenzamos a dictar un seminario optativo que continuó ininterrumpidamente hasta 2002; luego, a partir de la reforma del plan de estudios se logró incluir una asignatura, Didáctica para la integración en Educación Física, con carácter de obligatoriedad. ¿Cuál es mi preocupación?: que en la medida en que legitimamos un espacio donde exclusivamente se habla de la discapacidad, generamos una lógica del *diferencialismo*; que el resto de los docentes no se sienten interpelados por la diferencia ni llamados a hacerla presente en sus clases. Entonces aparece esta lógica del indulto: “si yo no hice ninguno de los cursos que hay sobre discapacidad, ni participo de los dispositivos de lo especial o lo adaptado, estoy avalado para rehusarme a trabajar con PcD si demuestro que no sé de eso...”. Ahí es donde intervengo con la propuesta de transversalización. Reflexionando desde la experiencia (Larrosa, 2003)<sup>3</sup>, ser docente implica no solo ofrecer producciones teóricas y conceptuales, sino dar la oportunidad de encontrarse con una realidad invisibilizada, generando un posicionamiento crítico, pero a lo que le agrego un plus personal, un estilo impregnado de vivencias, de relatos. En muchas situaciones en las que trabajé para encontrar argumentaciones conceptuales, lo hice a partir de frases, vivencias

---

<sup>3</sup> Jorge Larrosa hace un detallado análisis de la experiencia a partir de la frase “eso —que —me —pasa”.

que me dio la práctica en el ámbito de la discapacidad, que me llevaron a decir en más una oportunidad que uno de los problemas de las personas con discapacidad somos los especialistas en discapacidad. Ofrecer a los estudiantes esta supuesta contradicción les genera la inquietud de valorar que muchas PcD reclaman estar con gente menos especializada que las hagan sentir *una* más, *un sujeto deseante* y no *alguien tan especial y tan diferente* que siempre tiene que ir a ámbitos diferenciados. Como dice Marcelo Rocha: “El deseo no está discapacitado” (Rocha, 2013:14).

Muchos alumnos cuando terminan la cursada hacen la pregunta: ¿entonces cómo hago para hacer una actividad y que participen todos? Parecería que aún las PcD, acostumbradas a tanta exclusión, no siempre acuden a espacios comunitarios sino que esperan leer el cartel identificatorio que diga: para PcD, adaptado, especial, capacidades diferentes, etc., pero si todos los profesores de Educación Física no hicieran estas discriminaciones y asumieran su responsabilidad, comenzaría a generarse una participación real de todos en ámbitos comunes. Ante esta situación, la propuesta consistió en recorrer otras cátedras y solicitar a los docentes que sin modificar la planificación de su clase, pueda hacerse presente la diferencia, rompiendo el modelo ilusorio de que los grupos de alumnos son homogéneos.

En la medida en se pueda pensar en la diferencia como algo constitutivo de lo humano así como que todo sujeto tiene derecho a realizar actividades, será posible pensar que no hay un modelo de lo *normal*; de esta manera, las actividades dejarán de considerarse adaptadas o especiales. Desde esta perspectiva, la práctica de la Educación Física será con cada sujeto singular, sin remitir al diagnóstico y al déficit. Esta propuesta es muy bien recibida por los partícipes y nos permite instalar la discusión en torno a esta pregunta: ¿en qué te especializas si trabajas con discapacidad, si las PcD son todas diferentes? Entonces, por ejemplo, en la cátedra de básquet se incorporó una de las clases sobre básquet en silla de ruedas, pero esto tomado desde la *misma* cátedra de básquet: aunque acompañe y participe, *lo pensamos desde el básquet*. En otras materias llevamos una silla de ruedas, o le tapamos los ojos a algún alumno (sabiendo que no es lo mismo vivir con una discapacidad que simular por un rato) pero incluimos la diferencia en ámbitos cotidianos, como se supone que después es la realidad: no existen grupos homogéneos, entonces al *enseñar a enseñar* debemos también contar con grupos heterogéneos y allí la discapacidad está presente con todas las dudas y

debates que puede generar. Mi preocupación ronda en torno a cómo presentar a los estudiantes universitarios una realidad similar a la que se van a encontrar, ya que en la actualidad parecería que se les enseña *como mirando por una ventana*, donde solo se puede ver un recorte social, sin tener en cuenta la complejidad de lo humano.

Debemos aprovechar el momento histórico democrático y participativo para revisar los programas de estudios. Una de mis propuestas es cruzar saberes, trabajar desde la interseccionalidad (Díaz, 2012): si la realidad es un entramado de situaciones donde es necesario trabajar interdisciplinariamente, propiciar que esto pueda llevarse a cabo desde la misma formación. Por ejemplo, que una clase sea del profesor de atletismo con un docente de adultos mayores para conocer la práctica de atletismo para veteranos; otra para recreación y jóvenes institucionalizados, deporte y sujetos privados de la libertad. También se podría pensar en otras diferencias propias del género, de la identidad sexual o de la etnia; la práctica deportiva en mujeres embarazadas, los espacios recreativos/lúdicos de los pueblos indígenas, etc., y de esta manera formamos docentes y profesionales con una lectura más coherente con la realidad.

Para finalizar retomo que el ser docente tiene que ver con poder implicarse y producir efectos en el encuentro con el otro, donde los dos (o cuantos participemos) salimos modificados, donde hay deseo de estar ahí y también la capacidad y creatividad para poder escuchar y mirar al otro, dándole el tiempo necesario para conocerlo y ver qué podemos decir de cada uno de ellos, pero decir desde su constitución subjetiva, desde el nombre propio que lo nomina, su historia, cultura, identidad y no desde la descripción de un diagnóstico. Retomar el sentido de la educación como acontecimiento pedagógico. Pensar la escuela y las instituciones como un lugar donde nuestra presencia y accionar pueden facilitar o no el reconocimiento y valoración para alojar a las diferencias o ubicarlos en el lugar de invitados extranjeros (Derrida & Dufourmantelle, 2000). Como última reflexión:

se olvidan que un niño no nace un buen alumno, que un niño que ingresa a la escuela deberá devenir estudiante y que esto dependerá del vínculo que pueda establecer con su docente, en tanto este posibilitará en el niño, al ser alojado, el despliegue de su deseo de aprender, de sus ganas de crecer, lo cual quedaría obturado con un diagnóstico inamovible (Dueñas, 2013: 14).

## Bibliografía

- Derrida, J. & Dufourmantelle, A. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Díaz, R. (2012). Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales. En A. Angelino & E. Almeida (Comp.). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (pp. 27- 61). Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Dueñas, G. (2013). *La Patologización de la infancia. Problemas e intervenciones en las aulas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Katz, S. Fernández, A. & Pérez, L. (2013). *Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias*. La Plata: Editorial de la UNLP.
- Katz, S. (2013). Al trabajar con personas con discapacidad, ¿en qué te especializas? En G. Cachorro & E. Cambor (Coords.). *Educación física y ciencias. Abordajes desde la pluralidad* (pp.177- 187). Buenos Aires: Editorial Biblios.
- Larrosa, J. (2003) ¿Y tú qué piensas? Experiencias y aprendizaje. Antioquía: Universidad de Antioquia.
- ONU (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*. Buenos Aires: Fundación Aequitas.
- Rocha, M. (2013). *Discapacidad, orientación vocacional y proyectos de vida*. Rosario: Laborde Editor.
- Skliar, C. (2012). Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias. En A. Angelino & E. Almeida, E. (Comp.). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina* (pp. 27- 61). Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos.